

COMENTARIOS

El decreto de alquileres

Unos días antes de que expire el plazo de su vigencia, el Directorio militar ha prorrogado por seis meses el real decreto de 21 de junio de 1920 que regula los contratos de arrendamiento de fincas urbanas y dicta reglas para litigios entre inquilinos y caseros.

Tiene una ventaja el nuevo decreto, y es que hace extensivos los beneficios de esa disposición a las poblaciones que excedan de seis mil habitantes. Está bien esa innovación a lo anteriormente legislado, porque el problema del encarecimiento de la vivienda en España, lo mismo se deja sentir en las grandes urbes que en las modestas poblaciones de provincias.

Pero el nuevo decreto, en otras de sus partes dispositivas, entraña desventajas para el inquilino posibles, si no evidentes.

Ya es poco tranquilizador el corto plazo de vigencia que se da a la prórroga del decreto anterior. Los inquilinos tienen un respiro nada más que de seis meses. ¿Y después? Siempre hubo la esperanza de que esta cuestión se resolviera de una manera estable por una medida legislativa. No se abordó en las Cortes, y por ahora no hay en perspectiva esperanza siquiera de que las disposiciones de un decreto puedan convertirse en preceptos de ley.

Y vamos a las modificaciones introducidas. En adelante, uno de los motivos de desahucio es que la vivienda arrendada se subarriende total o parcialmente sin permiso del arrendador. Ello coloca en grave situación a muchas familias, que para soportar precisamente la enorme elevación de los alquileres, se habían visto obligadas a ceder habitaciones, no a título de ganancia industrial, sino como recurso decoroso para nivelar el presupuesto doméstico, harto quebrantado por el excesivo aumento en el precio de las subsistencias. Ya ese recurso no podrá ser utilizado en la mayoría de los casos, y en numerosas familias se acrecentarán los agobios de la vida.

Ahora tiene estado legal la socialización que se venían valiendo los caseros en su propósito de aumentar la renta, que era imaginando servicios suplementarios, como son agua, calefacción y otros análogos. Y otro registro que se deja abierto a la codicia de los propietarios es el de las mejoras que en las fincas se hagan por razón de higiene o salubridad, pues con ellas se les autoriza para elevar en un 10 por 100 el alquiler. Hay que tener en cuenta que esas mejoras no son voluntarias, sino obligatorias en los propietarios, y tienen que realizarlas por su cuenta y bajo su responsabilidad, en cumplimiento de las leyes sanitarias del Reino y las ordenanzas municipales.

Por último, los contratos de arrendamiento que se hagan después de 1.º de enero de 1924, tanto por lo que respecta a edificios de nueva planta como a los pisos que se hallen desocupados en esa fecha, quedan sujetos a la legislación civil, común o foral. Esto afecta a aquellos que por razón de sus cargos militares, funcionarios públicos, sean trasladados de residencia por cambio de destino, los cuales no tendrán más remedio que alojarse como puedan y a los precios de alquiler de vivienda que se les impongan. Con ellos no rezan los beneficios generales que se otorgan a los acogidos al decreto anterior, que en parte se prorrogan. Son inconvenientes con que se va a tropezar pronto en la práctica, y contra los cuales se encuentran indefensos los inquilinos.

Consecuencias de un conato de revolución

El Gobierno portugués dimite

Disensiones en el partido nacionalista. Por ahora reina tranquilidad en el país vecino.

La crisis portuguesa

El Gabinete que presidía el líder nacionalista Ginstal Machado presentó su dimisión, que fué aceptada por el Presidente de la República, Sr. Teixeira Gomes. Una intencional revolución fracasada más que por la intervención de las fuerzas encargadas de mantener el orden, por la defección de muchos de los comprometidos en el movimiento, dió al traste con el programa de medidas urgentes con que asumió el Poder el partido nacionalista. Aunque momentáneamente la calma está restablecida en Portugal, la situación en el país vecino es en cierto modo grave y así lo han reconocido en recientes reuniones los dos más importantes grupos parlamentarios: el nacionalista y el democrata, porque subsiste

latente y subterránea la causa que origina sucesos como el abortado el día 10 y que no es otro que el mal estado económico. La dimisión del Gabinete Ginstal Machado en estas circunstancias crea una situación comprometida al Presidente Teixeira Gomes, que esperamos resuelva la crisis con la misma admirable serenidad con que afrontó los recientes acontecimientos. La crisis de Portugal es honda y no se resuelve tan fácilmente como fuera de desear. Por eso, cuando fracasada Costa en su intento de formar un Gobierno de concentración se encargó Ginstal Machado, previmos una corta vida para su actuación. En la vecina y fraterna nación urge un Gobierno de personalidades de altura y autoridad que lleve el sosiego a los espíritus, y esto lo tiene que conseguir particularmente haciendo la vida del ciudadano más fácil de lo que es en estos momentos en que Portugal atraviesa una mala situación creada por el mal estado de sus finanzas. Habida cuenta de la descomposición política que se advierte en Lusitania, es difícilísimo prever quién sea el que despeje la incógnita de un problema complejo, como es el que se tiene que resolver.

EL GOBIERNO Y EL PARLAMENTO

Lisboa, 14.—Fracasada la intención del lunes, y restablecida la tranquilidad, ocupase ahora el Gobierno de la situación en que se halla con respecto al Parlamento, pues es muy segura la mayoría de que dispone en las Cámaras.

En la de Diputados se inició ayer un debate político, que continuará hoy.

El Gobierno no concurrió a la sesión.

PROSIGUEN LAS MEDIDAS PARA ASEGURAR EL ORDEN

Lisboa, 14.—Sigue habiendo absoluta calma, y, a pesar de los rumores que continúan circulando, el Gobierno considera terminado del todo el movimiento revolucionario que se iniciara en la noche del pasado lunes, y que terminó, como se sabe, a las pocas horas de comenzar, con la detención del comandante y tripulación del «Douro» y de algunos grupos de paisanos.

No obstante, prosigue el Gobierno en sus medidas para asegurar el orden.

ALVARO DE CASTRO SE SEPARA DEL PARTIDO NACIONALISTA

Lisboa, 14.—En la Cámara de los Diputados, al tratar el Gobierno de que se depuraran las responsabilidades por los recientes acontecimientos, los nacionalistas presentaron una moción de confianza al Gabinete.

Circula el rumor de que el Sr. Alvaro de Castro se separará del partido nacionalista.

EL GOBIERNO DIMITE

Lisboa, 14.—La moción de confianza del Gobierno a que hace referencia el anterior despacho, ha sido rechazada por la Cámara, y, en su consecuencia, el Gabinete ha presentado la dimisión, que le ha sido aceptada por el Presidente de la República, señor Teixeira Gomes.

ACUERDO IMPORTANTE

Alemania quiere negociar directamente con Francia

Se prevé el nombramiento de un embajador alemán en París.—Otras noticias.

LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS

Londres, 14.—Según el «Exchange Telegraph», el Gobierno alemán ha decidido proponer a la Cámara que se entablen negociaciones directas acerca del Ruhr y de la Renania.

ALEMANIA ACUERDA DIRIGIRSE A FRANCIA

Berlín, 14.—La Agencia Wolff anuncia que el Gobierno alemán ha acordado dirigirse al Gobierno francés pidiendo negociar directamente con él las cuestiones del Ruhr y del Rhin.

El encargado de Negocios alemán en París, von Hoësch, hará inmediatamente en el Quai d'Orsay (ministerio de Negocios Extranjeros) una gestión en ese sentido.

COMENTARIOS

Berlín, 14.—Los comentarios son muy diversos en la Prensa alemana, acerca de la posibilidad de negociaciones directas entre Francia y el Reich.

Unos opinan que Francia, cesada la resistencia pasiva, está deseosa de negociar con el Gobierno alemán y pedir incluso el nombramiento de un embajador en París. Otros aseguran que tan deseoso está el Gobierno alemán de reanudar las negociaciones, que ya ha propuesto la candidatura de tres personas para el cargo de embajador en París.

LA COLABORACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

París, 14.—La Comisión de Reparaciones ha examinado las condiciones en que ha de llevarse a cabo la colaboración de los Estados Unidos en los Comités de peritos.

LAS EXPLOTACIONES DIRECTAS

Dusseldorf, 14.—Durante el día 10 del corriente mes, las explotaciones directas han producido 12,928 toneladas de carbón y 5,749 de coque.

Desde el día 3 hasta el 10, los «stocks» han alcanzado la cantidad de 39,596 toneladas de carbón y 29,928 de coque.

—El servicio de licencias ha recaudado la

semana última la cantidad de 300.000 marcos oro, mientras que durante el mes de septiembre último se recaudaron solamente 100.000 marcos oro a la semana.

—Los directores de los Ferrocarriles alemanes negocian en la actualidad con la Administración francobelga la completa reanudación del tráfico.

—Las autoridades francobelgas han concedido el indulto a 32 condenados a diversas penas y han permitido regresar a los territorios ocupados a 42 alemanes que fueron expulsados de ellos.

OFRECIMIENTO RECHAZADO

Bruselas, 14.—Comunican de Dusseldorf que la Misión interaliada de control de fábricas y minas ha rechazado el ofrecimiento hecho por el Koldensyndicat (Sindicato patronal del carbón y cok) de servir otra vez de organismo intermediario para el reparto de los pedidos de carbón, instándose nuevamente, al efecto, en el edificio en que se hallaba al ser ocupado el Ruhr por las tropas francobelgas, y que abandonó entonces, huyendo a Hamburgo, llevándose toda la contabilidad y documentación, con objeto de

sustraerlas a las investigaciones de los aliados.

La Misión interaliada de control de fábricas y minas ha fundado su negativa en que el Koldensyndicat no ha cesado en efecto ni un momento, desde la ocupación del Ruhr hasta la fecha, de hacer sistemática obstrucción a las entregas directas de carbón a los aliados, y hasta ordenó a sus adheridos reducir el tonelaje fijado por la Comisión de Reparaciones para las entregas de combustibles en concepto de reparaciones.

Además, la Misión de control estima preferible tratar directamente con los productores.

CAMBIO DE TELEGRAMAS

Berlín, 14.—Algunos diarios han publicado los telegramas cambiados entre el Presidente Ebert y el comandante Allen, ex jefe de las tropas norteamericanas de ocupación.

Uno de los despachos del jefe norteamericano dice haberse constituido un Comité con dos representantes alemanes para arbitrar fondos con que socorrer a los niños hambrientos.

Este Comité pone a disposición del Gobierno diez millones de dólares.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Una iniciativa de «El Diario Español», de Buenos Aires

El redactor de «El Diario», Sr. Serrano Clavero, saldrá para Melilla, donde depositará una palma de bronce sobre la tumba de Monte Arruit



El representante del periódico argentino *El Diario Español*, de Buenos Aires, nuestro querido compañero el Sr. Serrano Clavero, visitó anoche al Presidente para hacerle entrega de un mensaje, suscrito por todas las instituciones y Sociedades españolas existentes en la República Argentina y de enorme número de particulares de la colonia española en dicha República, en el cual se solicita un amplio indulto para los prófugos españoles residentes en América.

El marqués de Estella acogió benévola a su visitante y le manifestó que este era un asunto que el Directorio considera como preferente.

El Sr. Serrano Clavero anunció al Presidente su propósito de trasladarse a Melilla, donde iniciará sus tareas como corresponsal

de guerra, comenzando por depositar la corona de bronce que, por iniciativa del referido periódico, se dedica a los héroes de Marruecos, finalidad principal del viaje de aquél a España.

El marqués de Estella, que ya tenía noticia de este homenaje, le significó el deseo que tenía el Rey de ver la corona, cuyo facsímil reproducimos, y al efecto el propio general hará la presentación a S. M. del ilustre periodista citado.

La iniciativa de *El Diario Español*, el noble y tenaz defensor del nombre y del prestigio de nuestro país en América, es de aquellas que despertarán profunda gratitud y merecer ser conocida de todos, para su general alabanza.

PROBLEMAS NACIONALES

¿Un programa de Gobierno?

Nuestro colega *La Epoca*, órgano de los liberales conservadores, publica anoche un interesante editorial enumerando los problemas nacionales que hay pendientes de solución y especificando la labor ministerial que hay que realizar en España.

Dice así:

«No hay departamento ministerial que no tenga pendiente una labor abrumadora. Necesita la Presidencia del Consejo una reforma de las competencias que limite las facultades de los gobernadores para promoverlas, sirviendo con ello los intereses del caciquismo, y abreviando sus trámites para que no las haya que duerman el sueño de los justos años y más años; necesita la creación del Consejo Superior de África, que dé unidad a nuestra acción colonizadora en ese Continente; necesita la reforma de la ley de Destinos civiles, para la máxima concentración del Ejército y el pueblo; necesita modificar la Intervención civil de Guerra y Marina, que ni tiene organización adecuada ni encuadra donde debiera encuadrar; necesita que la Comisaría del Turismo tenga el desenvolvimiento que merece.

En el ministerio de Estado, ¿cuánto no hay que hacer! España no ha hallado aún el asiento de su política exterior, y va rodando cual pluma al viento, sin verse rodeada de aquellas consideraciones a que tiene derecho. Puede hacerse mucho para evitar rozamientos con Francia e Inglaterra; puede intensificarse nuestra relación con Portugal, llevarse a cabo una mayor fusión hispano-americana y todo ello con la reforma previa del utillaje consular y diplomático, que hay que orientar en el sentido comercial, hoy dominante en las relaciones de los pueblos. Todo eso aparte de aquella acción en Marruecos que corre a cargo de Estado, y que en la medida que seguirá incumbiendo al mismo en tanto que no se le lleve la Presidencia, o después de llevada, tiene que impulsarse para que la penetración pacífica sea un hecho.

De lo que debe hacerse en Gracia y Justicia no hay casi necesidad de hablar. ¡Tan notorio es! Tenemos un Código penal de 1870 y otro civil de 1888, sin que hayan sido aún publicados los apéndices forales. Las leyes de Enjuiciamiento, tanto civil como criminal, son un laberinto que hace la administración de justicia lenta y cara. No hay separación de la Magistratura y de la Fiscalía; el que hoy enjuicia pleitos mañana resuelve causas. No hay prisiones modernas. La libertad condicional, la pena indeterminada, el arbitrio del juez, todas las grandes conquistas del Derecho penal moderno, o no las tenemos, o las poseemos caricaturizadas.

En Guerra, la labor a realizar es formidable. Se necesita modificar la organización del ministerio y del Estado Mayor Central, evitando las interferencias constantes que anulan la acción del segundo, reduciéndolo del papel de cerebro al de una oficina en Madrid; hay que cambiar la división territorial militar, que responde a intereses creados pero no a principios científicos; es preciso modificar el régimen de ascensos y recompensas; modernizar el Código de Justicia Militar; hacer civil la Intervención militar; crear un Cuerpo gestor subalterno, que descargue de ese cometido a la Intendencia, para que ésta sea una especie de Estado Mayor de abastecimientos y transportes; impulsar la aviación; reformar el reclutamiento; crear el Ejército colonial; y todo cuanto dé mayor eficacia al organismo armado, dentro de los actuales o menores gastos.

En Marina hay que hacer todo. Basta observar que tenemos extensísimas costas a dos mares, una de las llaves del Estrecho de Gibraltar, y dos provincias insulares, para comprender lo que debe ser en España la Marina. Compárese con lo que es y se tendrá un margen tan amplísimo, que el llenarlo bastaría para hacer perdurable en la Historia la memoria de un hombre o de un Gobierno.

¡Gobernación! No sólo depende de este ministerio la organización política. Ya esto sería bastante si se tratase de asentir sobre bases sólidas los Municipios, las Diputaciones y los Gobiernos. Pero, además, en ese Ministerio radican los servicios de Beneficencia y Sanidad. ¡De la Sanidad, que es el gran problema de España! Todos los años se nos van 200.000 vidas que no debieran, porqu no hay una organización sanitaria adecuada. Ya que los recursos de España no consisten por ahora en crear el ministerio de Sanidad, tan necesario o más que algunos de los que existen, dedíquese al menos a ese aspecto de la Administración pública la máxima atención que merece.

El ministerio de Hacienda tiene sobre sí una misión abrumadora. No basta recaudar más cada vez, ni amortizar plazas. Todo eso es plausible; pero el déficit de nuestro Presupuesto exige remedios radicales. Son éstos la reorganización administrativa, alguna transformación inteligente de impuestos, y un cuidado escrupuloso en el manejo del Arancel, del que dependen la vida o prosperidad de algunas industrias. La contabilidad y la Intervención general del Estado se hallan necesitados también de radical reforma, haciendo que la última dependa del Tribunal de Cuentas, y éste del Parlamento, y extendiéndose esa acción interventora, no sólo en el aspecto contable, sino en el fiscalizador de la gestión, a todos los ramos de la actividad del Estado.

De enseñanza nacional

El analfabetismo en Madrid

COPIA DE LA CONTESTACION AL INFORME DEL NEGOCIADO DE ENSEÑANZA MUNICIPAL

Excelentísimo señor alcalde de esta corte. La Asociación de Maestros Nacionales de Madrid, en sesión celebrada al efecto con fecha 18 de este, acordó, por unanimidad de los asistentes a la misma, enviar a V. E. el siguiente escrito contestación al informe del Negociado de Enseñanza, referente a peticiones formuladas por la expresada Asociación con fecha 20 de octubre próximo pasado, y que es como sigue:

Esta entidad, que ha visto con sumo disgusto y que procederá como al caso correspondiente las frases verdaderamente injuriosas para ella con que el Negociado de Enseñanza encabeza el informe (sin firma) dirigido a V. E. en contestación a la nota de peticiones formulada con fecha 20 del pasado mes, encaminadas a favorecer, en cuanto es posible, a los niños verdaderamente necesitados sin lujos ni dispendios, como los que existen en la escuela municipal, como se demostrará, eleva a V. E. este documento para que la verdad y la razón queden en su lugar, y consignada la protesta unánime de los maestros nacionales madrileños, por los conceptos injustos formulados contra ellos por el redactor del referido informe.

No desconoce la Asociación la opinión que en lo concerniente a obligaciones del Ayuntamiento con la escuela nacional tiene formado el Negociado de Enseñanza, y hasta conocía los argumentos en que se apoya para eludir— a pesar de su gran amor a la niñez—, toda concesión que tienda al mejoramiento de la enseñanza nacional; pero los razonamientos que aporta son tan superficiales que están refutados en el razonamiento mismo que alega.

La Asociación pedía en su nota del 20 de octubre, entre otros asuntos de que luego se hablará, el mejoramiento de los locales destinados a la enseñanza primaria y la apertura de los clausurados, y a esta petición se contesta con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 13 de diciembre de 1901: «Que convierte al Estado en pagador de las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria». Y se amplía el razonamiento anterior con lo dispuesto en la real orden del ministerio de Hacienda de 24 de octubre de 1902, y con la aclaración a la ley de Presupuestos de 1911 por la real orden de 30 de marzo del mismo año. Esta última para demostrar que los Ayuntamientos sólo deben abonar al Tesoro la cantidad que importaba el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza que corrían a su cargo, según la legislación vigente.

¿Pero es que en las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria están incluidas las de locales y casa-habitación para los maestros?

¿Pero no hemos quedado, según dispone el art. 13 de la ley de Presupuestos de 13 de diciembre de 1901, en que las atenciones a que se hace referencia son las de personal y material? ¿De dónde se deduce el poder eludir el pago de locales y casa-habitación de los maestros cuando tengan lugar

los aumentos por consecuencia del censo de población? ¿El Estado ha satisfecho en alguna ocasión, con motivo de la creación de escuelas nacionales, las atenciones de casa-habitación y de locales destinados a la enseñanza? ¿Existe una s.d.a. disposición? ¿Deberá ser Madrid la excepción, fundándose en el informe del Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento?

La ley no es mas que una, y ésta obliga a todas las entidades, por muy poderosas que sean, como a todos los individuos. Los sofismas sólo pueden prosperar cuando los encargados de velar por el sostenimiento estricto de la razón y de la justicia, hacen dejación de sus atribuciones.

El repetido Negociado de Enseñanza, para afirmar más su informe, hace constar: «Que la Delegación de Hacienda descuenta al Ayuntamiento con cargo al recargo municipal del 16 por 100 sobre contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, el importe de lo consignado en la enseñanza obligatoria en el presupuesto municipal del año 1901», y con esto dice: «Quedan absolutamente liquidadas las atenciones de la enseñanza llamada nacional, puesto que el Estado le abona directamente los sueldos personales y las cantidades destinadas a material.»

De suerte que por la circunstancia de que el Estado abone los sueldos personales y las cantidades destinadas a material a los maestros, los Ayuntamientos ya tienen absolutamente liquidadas las atenciones de la enseñanza llamada nacional y, en cambio, tienen derecho a retener las diferencias del 16 por 100 creado para atenciones de primera enseñanza (personal y material), cuando exceda del importe consignado en los presupuestos municipales de 1901.

Que el Estado abona las atenciones de personal y material es indiscutible; pero cuando por consecuencia del aumento en el censo de población se haga necesaria la creación de escuelas, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley, ¿quién facilita locales y casa-habitación, el Estado también? ¿En qué disposición está consignado? Y si ni el Estado ni el Municipio facilitan locales y casas, ¿debe continuar Madrid en 1923 con el mismo número de escuelas que en 1901, siendo el censo de población actual doble que el de aquella fecha? ¿Se ampliará la escuela municipal sin tener las nacionales que determina la ley? ¿Quién, legalmente, lo autoriza?

No, no puede ser autorizada la ampliación de la escuela municipal mientras existen escuelas nacionales, porque la enseñanza primaria debe ser eminentemente nacional para que la patria sea única, intangible, sin regionalismos ni partidismos en lo que afecta a la cultura del pueblo.

Es incontestable, además, que Madrid necesita aumento de escuelas primarias; que los locales actuales y casas para los maestros necesitan reparaciones urgentes; que estas atenciones siguen a cargo de los Municipios, según se ha indicado y como lo demuestran infinidad de disposiciones con motivo de la creación de escuelas; que la subida de precio de las viviendas es un hecho y está en la conciencia de todos, y que reconociéndolo así el ministro, Sr. Salvatella, consignó en el Estatuto vigente (artículo 15), 2.000 pesetas para casa-habitación del maestro en Barcelona y en Madrid.

(Terminará.)

THON MARINE CRUZ ROJA
Probada esta conserva. Venta en ultramarinos

Federación de la Prensa de España

El Comité directivo de dicha Federación, que ya se ha constituido legalmente, ha celebrado, en cumplimiento de sus estatutos, cinco sesiones en esta capital, con asistencia de la casi totalidad de los compañeros que lo forman, habiendo tomado, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Primero. Formación del censo de periodistas profesionales, trabajo para el cual han sido comisionados D. José Segura, de Santander, y D. Ramiro de Castro, de Bilbao.

Segundo. Solicitar del Gobierno la necesaria autorización legal para expedir el carnet de identidad a todos los periodistas federados.

Tercero. Ultimear para la próxima reunión del Comité directivo el proyecto de Montepío para los periodistas federados, que ha de aprobarse en la Asamblea de Zaragoza.

Cuarto. Publicar un «Boletín» de la Federación, en el que se inserten extractos de las actas del Comité directivo y de las asambleas, así como las listas de socios de las Asociaciones federadas de la Prensa de España.

Dicho Comité quedó enterado de la Memoria para el establecimiento de bibliotecas populares, presentada por el Sr. D'Ors, y de las gestiones realizadas por el presidente y secretario, Sres. Blanco y Palacio Valdés, para la organización del Congreso universal de la Prensa, que ha de celebrarse en Sevilla en el mes de mayo de 1925.

De los compañeros de provincias han asistido a las reuniones del Comité D. José Segura, de Santander; D. Juan Barco, de Barcelona; D. Manuel Sánchez del Arco, de Sevilla; D. José María López, de Valencia; D. Ramiro de Castro, de Bilbao, y D. Félix Latre, de Zaragoza.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

ARTICULOS PARA NAVIDAD

Próximas las fiestas de Pascua, la Cooperativa de la Prensa ha realizado importantes compras de turrones, mazapanes, vinos y licores y otros artículos propios de estos días.

En el establecimiento central, Libertad, 13, y en la sucursal, Goya, 9, y Serrano, 34, pueden pedir los consumidores el catálogo especial, ya impreso.

Gran surtido de turrones legítimos de Jijona, clase extra, cajas de 400 gramos, a 2,85 pesetas; de 200, a 1,50, y surtido de diferentes clases, a seis pesetas kilo. Pastelillos especiales rellenos, a tres pesetas caja de 400 gramos. Turrón de Cádiz, a seis pesetas kilo.

Clase de primera de Jijona, avellana, yema, frutas, Alicante e Imperial negro, a cinco pesetas kilogramo.

Mazapanes de Toledo, a siete pesetas kilo; en cajas de angulas, desde 500 gramos una hasta 4.500 gramos. Empanadas rellenas de yema, a seis pesetas kilo; figuritas con relleno y sin él, al mismo precio; melindres, a seis pesetas kilo; guirlache, en paquetes de 500 gramos, a tres pesetas; de 200, a 1,50 pesetas.

Gran surtido en frutas en alambares de Granada y Vitoria, en latas, cantaritas de hoja de lata y frascos; polvorones y mantecados de Sevilla; frutas escarificadas de Granada, a seis pesetas kilo, y clase corriente, a 5,50 el kilo.

Mantecados y alfajores de Antequera, en cajas surtidas de seis clases; caja de un kilo, 5,50; idem de medio kilo, 2,75; mantecados Carmelia; caja de una docena, 1,60 pesetas; alfajores y mantecados sueltos, cinco pesetas el kilo.

Vinos de Jerez, cognacs y licores finos de todas clases; champagne Moët Chandon, Viuda Clicquot, seco y dulce; Pommery, extra seco; Garnier legítimo francés.

Todos los artículos se venden a precios económicos, con la mayor exactitud en el peso y siendo su calidad superior. Además, la Cooperativa da a todos sus consumidores el dividendo del 4 por 100 sobre el total importe de sus compras.

Los Pósitos y el crédito agrícola

CONFERENCIA DE D. JAIME VIVES LLORCA

En el domicilio del partido social popular ha pronunciado D. Jaime Vives Llorca una conferencia sobre el tema expresado.

D. Jaime Vives Llorca una conferencia sobre el tema expresado. Hizo un ligero resumen sobre el desarrollo y el estado actual del crédito agrícola en general en España y en el Extranjero, refiriéndose a determinadas y antiguas instituciones portuguesas e italianas, similares a los Pósitos españoles.

Explicó minuciosamente la significación extraordinaria que los Pósitos han tenido y tienen para la agricultura nacional, definiendo sus modificaciones a través de los tiempos, señalando las extraordinarias vicisitudes por que han pasado, y detallando las considerables cantidades que les adeuda el Estado, cuya parte exigible importante unos quince millones de pesetas, ha sido objeto de un expediente, que no se acaba de resolver.

Con elocuentes cifras numéricas demostró la potencialidad extraordinaria, económica y social que tiene la por antonomasia Institución Nacional de Crédito Agrícola para el presente y porvenir de la agricultura nacional, por lo que todo proyecto sobre crédito agrícola es imprescindible que arranque de la conservación y fomento de los Pósitos, cuya autonomía e integridad de capitales debe ser intangible.

En los últimos once años los Pósitos españoles han recorrido a más de un millón de hectáreas mil labradores, con préstamos importantes 214 millones de pesetas, y su capital, a pesar de las numerosas condonaciones realizadas, asciende en la actualidad a unos 88 millones de pesetas, de los cuales puede considerarse efectivos 50 millones.

Criticó la labor de los Gobiernos durante los últimos años respecto de los Pósitos, llamando la atención acerca de la irrisoria tutela que tanto económica como jurídicamente ha ejercido sobre ellos, y encomió la labor abnegada que viene realizando el personal de Pósitos, a despecho de los olvidos y desatenciones de que ha sido objeto.

Terminó su conferencia el Sr. Vives haciendo una invocación al patriotismo, a fin de que tanto para la empresa del Crédito Agrícola como para las demás que interesan al país se multipliquen hasta el infinito— por el ejemplo, por la conveniencia y si es preciso hasta por la fuerza—los hombres de buena voluntad.

PELETERIA A. MORATILLA

Fuencarral, 105, 1.ª izquierda (próximo al Tribunal)
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Hace cincuenta años

14 DE DICIEMBRE DE 1873

MADRID
El Banco de España no acepta la recaudación del impuesto sobre puertas y ventanas, por las dificultades que ofrece la cobranza. Por esta causa, parece que dicha recaudación se hará por empleados de Hacienda destinados al objeto.

PROVINCIAS
El general carlista Palacios, que como anunciarnos hace pocos días, pasó el 6 el Ebro por Flix con catorce oficiales de Estado Mayor, dicen que se encargará en Gandesa de todas las fuerzas carlistas del Maestrazgo.

EXTRANJERO
París.—No se tiene conocimiento en los círculos oficiales de la noticia publicada por varios periódicos de que las potencias hayan dado las gracias a Italia acerca de la conducta de la escuadra italiana en Cartagena, protegiendo los intereses de los súbditos extranjeros.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

REDUCCIONES MILITARES

EN FRANCIA SE SUPRIMEN 40 REGIMIENTOS DE INFANTERIA

El Diario Oficial de Guerra de nuestra nación vecina ha publicado una disposición por la que desde 1.º de enero de 1924 se suprimirán 40 regimientos de Infantería. Los oficiales pasarán a servir a otros regimientos.

Los regimientos suprimidos han sido los 7.º, 13.º, 16.º, 19.º, 25.º, 29.º, 36.º, 40.º, 41.º, 47.º, 49.º, 52.º, 55.º, 62.º, 63.º, 64.º, 75.º, 77.º, 78.º, 88.º, 89.º, 96.º, 98.º, 101.º, 103.º, 104.º, 105.º, 108.º, 112.º, 113.º, 114.º, 119.º, 122.º, 123.º, 125.º, 130.º, 136.º, 140.º y 143.º.

Estos regimientos eran de brillantísimo historial militar. Algunos tenían en sus banderas la cruz de guerra, y otros, a más de tan alto galardón, la medalla militar.

Las banderas serán depositadas y conservadas en los Inválidos. Próximamente se darán detalles de la ceremonia.

Antes de la guerra, los regimientos franceses de Infantería alcanzaba el número de 173. Ahora queda reducido a 65.

Guía del Lector

Libros Publicados

EL CREDITO AGRICOLA

Con motivo de la reunión de la Junta del Crédito Agrícola, se ha publicado un folleto, encaminado principalmente a la vulgarización y propaganda de los principios elementales del crédito, inspirado en un recto criterio de justicia y en el sentido de una inmediata y práctica realización de las aspiraciones nacionales.

El folleto, que merece ser leído con detenimiento, preconiza, para la eficaz implantación de la obra del Crédito Agrícola y para asegurar su éxito, la necesidad de realizar una amplia reforma legislativa, sancionando la legislación social y modificando las leyes jurídicas y fiscales en el sentido de facilitar y abaratar las inscripciones y transmisiones de la pequeña propiedad y de reducir los tributos.

Se hace en el folleto amplio juicio de la meritoria labor de la Delegación Regia de Pósitos, que ha logrado liquidar más de 2.000 establecimientos, de los tres mil quinientos y pico con que cuenta, regularizando y mejorando el funcionamiento y la administración de todos.

En una amplia concepción del Crédito Agrícola, como poderoso elemento para acometer la magna obra de la transformación de la Agricultura nacional, poniendo en explotación los terrenos incultos y baldíos, impónese la necesidad de la creación de un Banco Central de Crédito Agrícola, con el auxiliar y «control» del Estado.

La eficacia de este Banco sería escasa, y aun casi nula, para la obra del pequeño crédito, por la gran dificultad de llevar sus préstamos a los pueblos y lugares apartados y a precio económico. Y esta labor de auxilio a los agricultores pobres es la obra que principalmente y con mayor urgencia se debe realizar. La máxima eficacia en la propagación del crédito rural corresponde a los organismos de carácter local, cuales son los Pósitos, los Sindicatos y las Cajas rurales, y a los que se debe proteger conservando su carácter.

Según se sostiene en el folleto, el Estado debe ejercer una acción permanente de difusión, de vigilancia y de protección del Crédito Agrícola, por medio de un organismo central, de carácter oficial, dependiente del Gobierno, que pudiera ser un Instituto Central de Crédito, creado sobre la base de la Delegación Regia de Pósitos, la Junta Central de Colonización y Repoblación interior y la Mutualidad nacional para el Seguro Agro-Pecuario.

El Instituto Central debe trabajar constantemente por la propagación del Crédito Agrícola, creando nuevos Pósitos en los pueblos donde no existieran y estableciendo Pósitos provinciales, Pósitos ganaderos y Cajas de Ahorros; favoreciendo a los Sindicatos y Cajas rurales con su auxilio y estudiando todos los problemas de colonización de la tierra, mejora de cultivos e implantación de seguros agrícolas.

Como se ve por este ligero índice, el folleto se inspira en una acertada y sencilla concepción del crédito rural y en una noble y legítima aspiración para que cuanto antes llegue a todos los agricultores pobres el auxilio que ha de libertarlos de la usura.

*
N. de la R. Advertimos a los autores y casas editoras, que no se dará cuenta en esta sección mas que de aquellas publicaciones que nos recibamos dos ejemplares.

LOS COSACOS EN PARIS

—Si, señorita.
Esta contestación determinó a Carlota.
—¡Partamos!—dijo
Tomó el brazo de Mascahierro y dejó el hotel del Gran Ciervo.
Pero Raúl y sus lanceros no estaban ya en donde Mascahierro los había dejado.
A una orden recibida de la plaza, Raúl se había dirigido hacia la barrera del Trono, no por el arrabal de San Antonio, sino por la calle de Reuilly.
Así que llegó Mascahierro a la plaza de la Bastilla, preguntó a unos guardias nacionales qué se había hecho de los lanceros.
—¡En la barrera del Trono!—le contestaron.
Mascahierro condujo por el arrabal a la señorita de Bernerie.
Era de noche, y en el momento en que iban a llevarse al caballero de Ormignies, llegó la señorita de Bernerie a la taberna de la señora Antonieta.
Con una sola mirada lo adivinó todo.
El caballero se hallaba en poder de los municipales; el caballero estaba perdido.
El caballero estaba perdido.
Y Carlota dió un grito al recordar que había prometido a su tía y a su padre salvar a su primo.
El caballero de Ormignies había recobrado el valor que le caracterizaba.
Miró a Carlota con asombro y la dijo:
—¡Acudís en defensa de París, prima mía?
—¡Había venido a salvaros!—contestó Carlota.
—¡Llegáis un poco tarde.
—¿Quién sabe?—dijo conmovida.
—¡Me fusilarán a la luz de las antorchas!—dijo.
—No...; obtendré vuestro perdón.

HORACIO ECHEVARRITA
M. A. D. E. R. A. S.
FABRICA EN CUENCA. - Oficinas: PLENIS FLOR, 2, MADRID. Apartado 376

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Los municipales movieron la cabeza en sentido negativo.
—Vamos—repuso uno de ellos—, partamos.
—Estoy a vuestras órdenes... ¡Adiós, prima mía...!
Y Justino dió un paso.
—¡Deteneos!—dijo Carlota con angustia.
Luego, dirigiéndose a los municipales:
—¿Adónde conduís al señor?
—Al estado mayor de la plaza.
Carlota pensó en Raúl, y volviéndose hacia Mascahierro:
—¿Si pudieses alcanzar al señor de Vauxchamps?...
—Corro tras él—contestó Mascahierro.
Pero Justino de Ormignies dijo con desprecio:
—¡Ah! Supongo, prima, que no esperaréis que yo acepte mi perdón del señor de Vauxchamps.
—Vuestro perdón—contestó—no depende de él, pero una prórroga...
—¡No la quiero!...
—Y yo—dijo Carlota con energía—le prometido a vuestra madre salvaros...
La joven hizo una seña a Mascahierro.
Mascahierro partió como un rayo.
Pero los municipales repetían:
—¡Despejad, despejad!
Esta vez la multitud compacta que les rodeaba se alejó.
Pasaron llevándose al caballero que se había colocado entre ellos.
—Adiós, prima—repitió Justino de Ormignies—, no nos volveremos a ver más...; saluda de mi parte al coronel.
El odio dominaba en este momento a cualquier otra emoción, aun a la del temor instintivo de la muerte.
—¡Yo os salvaré!—repitió Carlota.

La doña Carmen de Babuñosa y de Sanz, hermana del fallecido ministro vicario de Matanzas...

Desearse en paz la virtuosa finada, y a su hermana política la vizcondesa viuda de Matanzas...

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el duque de la Roca. Por fortuna, su padecimiento no ofrece cuidado.

A D. Gonzalo Morales le fue practicada con éxito feliz una delicada operación quirúrgica...

Desearse el pronto y total restablecimiento de los enfermos.

ANIVERSARIO

Se ha cumplido el aniversario del fallecimiento ocurrido en Zarauz hoy hace cuatro años de la preciosa señorita Agustina de Silva...

Por el eterno descanso de su alma se han aplicado muchas misas en varios templos de esta corte...

Desearse en paz la bella señorita, y a sus padres los duques de Lécera y de Bourbonville...

LAS TARDES DEL PALACE

Con éxito creciente y con mayor animación cada día que pasa, vienen celebrándose en el salón Cortes del Palace Hotel...

El último celebrado asistieron las marquesas de Fuente Blanca y de Tenorio; señoras y señoritas de Guzmán de Villoria...

VIAGES

Los duques de Alba marcharán en breve a Ventosilla para pasar una temporada con sus hermanos...

Han salido de Madrid para su posesión de Garrovillas los duques de Osuna; para su finca de la Jacarilla, el marqués de Fontalba...

Han regresado a esta corte desde sus posesiones del Campo de Criptana, los condes de las Cabezas...

Los recién casados condes de Floridablanca, marqués de Colomo, han salido esta noche para Valencia...

Ha regresado desde París a Barcelona el vizconde de Güell. Se ha instalado en su palacio de Bilbao la marquesa viuda de Villagodio...

La señora de Sardiña, madre política de D. Carlos Prado Ameno, que ha pasado una temporada entre nosotros...

LOS EMBAJADORES DE FRANCIA

El embajador de Francia y la señora De France, acompañados de la señora de Clarke, han regresado a Madrid...

Saldrá definitivamente de esta corte dentro de unos días.

ALMANZOR

EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

TOMAS DE POSESION

Mañana sábado tomarán posesión y jurarán el cargo ante el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina los nuevos consejeros...

MARIE BRIZARD ANISETTE CREMAS Y CURAÇAO

COMEDIAS TEATRALES

Real. — El éxito extraordinario de los nuevos abonos. — Inimitable sería la enumeración de todas las personas que durante el día de ayer...

Tal ha llegado a ser el cúmulo de abonados en algunos momentos, que fue preciso cerrar las puertas...

Renovados en su totalidad los abonos de la anterior temporada, e iniciadas las nuevas inscripciones con tanta honrosa suerte...

La temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Definitivamente, en la segunda quincena del próximo enero inaugurará su temporada en la Princesa la compañía...

Se abren dos abonos, uno a veinte funciones de miércoles y viernes de moda, y otro a diez funciones de jueves por la tarde...

El plazo de renovación de estos abonos quedará abierto el próximo día 20, y se cerrará el 5 de enero.

Sucesivamente iremos dando a nuestros lectores detalles complementarios de esta temporada, que se anuncia con inmejorables auspicios.

Zarzuela. — El éxito enorme de la zarzuela española Los gaviñanes se ha consolidado de una manera tan rotunda y definitiva...

El domingo, tres funciones; a las tres y tres cuartos, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto de la noche, Los gaviñanes.

Comedia. — A precios populares, todas las noches hasta el lunes inclusive, últimas representaciones de La copa del olvido...

El domingo por la tarde, la divertidísima comedia nueva Las mujeres de Zorrilla.

El viernes 21, estreno de la humorada grotesca en tres actos, original de los Sres. Arniches y Estremera, La dichosa honradez...

Estudio. — La muerte del dragón ha sido el éxito más clamoroso obtenido por Pedro Muñoz Seca...

Sábado tarde y domingo noche (3.75 butaca), Las hijas del rey Lear.

Rey Alfonso. — Mañana sábado, por la tarde, se pondrá en escena el éxito cómico de Torres del Alamo...

En breve, estreno del sainete madrileño en tres actos Te portas como quien eres...

Infanta Isabel. — El flón, la comedia de la temporada, el éxito de Pedro Muñoz Seca, sábado y domingo, tarde y noche.

El lunes por la tarde, estreno de la comedia en tres actos, de Serrano Anguita, titulada El celoso extremeño.

Marlin. — El domingo se verificarán en este popular y favorecido teatro tres funciones: a las cinco y media (sencilla), la fantasía lírica de gran éxito Al chocolate de las cinco...

Latina. — El domingo, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto de la noche, se pondrá en escena la preciosa obra, de éxito creciente...

Es la revista más interesante y de más espectáculo que se ha estrenado en el año. Compañía Loreto-Chicote.

Price. — Por diferencias surgidas entre los boxeadores, por ellos ha sido suspendida la sesión anunciada para esta noche en este teatro.

Mañana sábado, gran programa de atracciones y debut de la admirable artista María Conesa.

Circo Americano. — Ultimos días de actuación de la compañía que con tanto éxito ha venido figurando en el programa...

renta y ocho años, por un desconocido que se dio a la fuga, sufriendo una herida en el parietal izquierdo...

DE TEATROS
Anoche se efectuó en el teatro Tivoli el estreno de «Doña Francisquita».

BARCO EMBARRANCADO
Al salir para verificar pruebas de la maquinaria el contraportero «Osado», que estaba fondeado en Badalona...

DILIGENCIAS JUDICIALES
Ante el juez especial, Sr. Folache, han prestado declaración catorce empleados de Hacienda actualmente procesados.

LA CUESTION DE TANGER
Lo que asegura «La Tribuna» de Roma
Roma, 14.—La «Tribuna» publica una nota, en la que afirma que, en contra de la versión francesa...

MUY SATISFECHOS
Loncres, 14.—En los círculos autorizados de esta capital se muestran muy satisfechos del curso de las negociaciones relativas a la cuestión de Tánger.

Detención de desertores
Roma, 14.—Los periódicos publican desde hace varios días noticias diciendo que la Policía detuvo en Santa María de Capua Vetera a dos personas que, después de practicadas las correspondientes averiguaciones...

La Argentina va a hacer economías
Buenos Aires, 14.—El Gobierno argentino se propone adoptar medidas encaminadas a realizar economías por un total de cien millones de pesos en el presupuesto de 1924.

Nómadas que se someten
Rabat, 14.—Durante la semana última, han hecho actos de sumisión, ante las autoridades francesas, más de cien tiendas de nómadas rebeldes.

Consecuencias de una manifestación
París, 14.—Cámara de los Diputados El Sr. Ibarregaray hace uso de la palabra, solicitando se le permita interpellar al Gobierno acerca de las recientes manifestaciones efectuadas por funcionarios y agentes de la Guardia Municipal.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Septiembre (Día 11), DICIEMBRE (Día 13, Día 14). Rows include 4 por 100 interior, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, etc.

Desde Barcelona

LA CONFEDERACION DEL TRABAJO
Barcelona, 14.—El Comité de la Confederación nacional del Trabajo de España ha convocado a una Asamblea magna regional a todos los Sindicatos de Cataluña...

Información desmentida
París, 14.—Se desmiente rotundamente la información publicada por ciertos diarios diciendo que el Gobierno francés se proponía dedicar el importe de los fondos de amortización al reembolso de los anticipos hechos al Tesoro por el Banco de Francia.

HUELGA TERMINADA
Viena, 14.—Ha terminado la huelga de empleados de Comunicaciones.

Represalias de los Soviets
Londres, 14.—El Gobierno ruso de los Soviets, como represalia por el resultado del reciente proceso seguido en Lausana contra Conradi, ha declarado el boicot a las mercancías y capitales suizos.

MUSSOLINI SE PROPONE
París, 14.—Los periódicos de esta capital publican un telegrama de Roma, que dice lo siguiente: «Se ha publicado una nota oficial confirmando que el Sr. Mussolini se propone convocar a nuevas elecciones para el próximo abril».

OTRO CONFLICTO
Durazzo, 14.—A consecuencia de haberse negado Albania a rectificar o desautorizar una publicación injuriosa relativa al atentado cometido hace algún tiempo en la frontera grecoalbanesa, el ministro de Grecia ha estado de Durazzo, dejando en su puesto al secretario de la Legación.

DOULCET LLEGA A ROMA
Roma, 14.—Ha llegado a esta capital el nuevo embajador de Francia cerca de la Santa Sede, Sr. Doucet.

AVISOS UTILES
SAVOY HOTEL
CIEN HABITACIONES CON BAÑO Y TELEFONO
PASEO DEL PRADO, 26, MADRID

Teatro de la Zarzuela
Cuarto baile de la temporada
MAÑANA: SABAÑO — MAÑANA

Banco Español del Rio de la Plata
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS
Por disposición del Directorio y de conformidad con los artículos 30, inciso primero y 38 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria...

COMPANIA TRANSATLANTICA
El vapor REINA MARIA CRISTINA de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente diciembre de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Puerto Rico y Nueva York, regresando directo a Vigo, Cádiz y Barcelona, y admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

CARNE LÍQUIDA DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO ES EL MÁS PODEROSO NUTRITIVO EL MÁS EFICAZ RECONSTITUYENTE

EL MAESTRO HERMOSO

En Buenos Aires, donde residía desde hace tiempo, ha fallecido D. Mariano Her-

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 15
ESPAÑOL.—A las 6, En Flandes se ha pue-

REINA VICTORIA. — A las 5,30 (especial), La bayadera. — A las 10,15 (especial), El príncipe se casa!

Pepita Vitalba, Geisha, Mikasa Chokichi (despedida), The 3 Jelly Sisters (despedida) y debut de Blanquita Suárez.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1923
Santos de día. — Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Victor, Faustino, Lucio, Cándido, Marcos, Jenaro y Fortunato, mártires; Valeriano, obispo, y Maximino, confesores; y Santa Cristina, esclava.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10.
Los dos sargentos franceses (segunda jornada, fin de la novela).—La mujer que supo comprender (por Bessie Barriscale).

TURISMO
NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero.
COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedid nuestro folleto especial
Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, principal.—Madrid Envío gratis

Vinos tintos de las bodegas en Elciego (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PEDIDOS para precios y condiciones, dirigirse al administrador Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA:

- ALMERIA.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
AVILES.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
BARCELONA.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23, calle de Pelayo, 42, calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y berriles, y en sus dobles envases en los cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella.

PASTILLAS MORELLÓ

GRAN POR INHALACION
Antiséptica y Balsámica del Eucaliptol
servia de Fino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser facilitado.

Ooznopino Ruy - Ram
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas.
CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

RHODINE
Tubos de 20 comprimidos de 30 Centigramas
JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS
Adaptada por el cuerpo médico de FRANCIA

NACIMIENTOS

FIGURAS ARTISTICAS y clases corrientes en todos tamaños. Casitas, norias, molinos, etc. LA FORTUNA.—HORTALEZA, 11 y 13.

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



DUNLOP
NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES
BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES
DE VENTA EN TODAS PARTES
MADRID CLAUDIO COELLO, 109
BARCELONA BUENOS AIRES, 19
(S. A.)

CALOR
Lo más rápido, higiénico y transportable son los modernos y admirables caloríferos de petróleo; son incompatibles y se oxidan pronto. Muchos modelos. Vendamos magnífico petróleo para los mismos. Calienta pies, calienta manos y calentadores de todas clases. Utensilios de cocina. MARIN, 12, Plaza de Ferradores, 12. (Esquina a San Felipe Neri.)

MOTEL MEXICO
TODO CONFORT. ABIERTO TODO EL AÑO. PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PTAS.
SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
Se reciben para los periódicos.
MONTEBA, 19

EL ILMO. SENOR Don Juan Angel de Madariaga y Casado
Inspector general de Montes
Falleció el día 10 de diciembre de 1923
A LOS 62 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Auxilios de nuestra Santa Religión.
D. E. P.
Su director espiritual, el Rvdo. P. Ignacio Insúa, redentorista; su viuda, la ilustrísima señora doña Amalia Castro; hijos, doña Clara, D. Juan María, hermana María Teresa del Sagrado Corazón, carmelita descalza; D. Modesto y doña Ana; hija política, doña María Estrada; nietas; hermano, D. José María; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a las personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.
El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 15, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Ildefonso. (v)

Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SENOR D. Luis Sáenz Morales
Falleció el 7 de diciembre de 1923
A LOS 46 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Auxilios espirituales.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Gumersinda San Emeterio y Lastra; madre política, doña Gumersinda Lastra; hermanos, doña Rosa, D. Agustín, doña Magdalena y doña Pilar Sáenz; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
El funeral que se celebre el sábado, 15 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (Salesas), será aplicado por el eterno descanso de su alma. (v)

APIOLINA CHAPOTEAUT
Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y callos que suelen coincidir con las épocas.
SALUD DE LAS SEÑORAS

